

**I.E.S. PINTOR ANTONIO LÓPEZ**  
**PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS CURSO 2017-2018**

Para el curso 2017/18 han asignado al centro la cantidad de 1.571€ para la compra de nuevos libros, además de los libros que ha prestado a las familias en cursos anteriores, y que éstas tienen que devolver.

Por normativa este préstamo va dirigido a los cursos de la ESO, y este año, en función de la demanda se intentará adquirir ejemplares de las asignaturas comunes de Bachillerato con dinero propio del centro.

Las familias que han solicitado préstamo de libros en el curso anterior, tan solo tienen que pedir la renovación del mismo en el momento de la devolución de los libros.

Como novedad para este curso, el centro va a colaborar y coordinarse con el APA en su intercambio de libros. Se valorará la donación de libros al APA como criterio para la asignación de libros de préstamo. Además, nos coordinaremos para evitar duplicidad en la asignación de libros.

Para todo ello, haremos coincidir las fechas de devolución de libros prestados por el instituto, con las de donación, y entrega del APA, con el fin de empezar a entregar a las familias en la última semana de junio.

**El calendario de recogida de libros tanto de préstamo por parte del centro como de intercambio del A.M.P.A. es el siguiente:**

<b>18 de junio apertura del plazo</b> para enviar solicitudes para el préstamo de libros de instituto para los nuevos solicitantes (que no hayan recibido préstamo de libros en el curso 2016/17). El sistema de solicitud es el descrito en la siguiente página de este documento.	
<b>I.E.S. días 21, 22 de junio de 10 a 12h y de 18 a 20h y 23 de junio de 10 a 12h</b>	<b>A.M.P.A. días 21, 22 de junio de 10 a 12h y de 18 a 20h y 23 de junio de 10 a 12h</b>
Recogida de todos los libros de préstamo del curso 2016/17. (se enviará un mail informando del procedimiento)	Recogida de libros de intercambio para el curso 2017/18
<b>I.E.S. días 28, 29 de junio de 10 a 12h y de 18 a 20h y 30 de junio de 10 a 12h</b>	<b>A.M.P.A. días 28, 29 de junio de 10 a 12h y de 18 a 20h y 30 de junio de 10 a 12h</b>
Entrega de los libros de préstamo para el curso 2017/18 a aquellos solicitantes del curso 2016/17 que hayan solicitado la renovación y a los nuevos solicitantes que hayan realizado la solicitud y cumplan los requisitos.	Entrega de libros de intercambio para el curso 2017/18 en función de la donación realizada y de la disponibilidad de libros existente.
<b>8 de septiembre cierre del plazo</b> para solicitar préstamo de libros para el curso 2017/18	
<b>I.E.S. días 11, 12 y 13 de septiembre</b>	<b>A.M.P.A. días 11, 12 y 13 de septiembre</b>
Entrega de libros de préstamo para curso 2017/18 al resto de alumnado que no lo haya recogido en junio.	Entrega de libros de intercambio para el curso 2017/18

## **PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL PRÉSTAMO DE LIBROS DEL INSTITUTO**

Quienes hayan recibido libro en préstamo durante el curso 2016/17 y decidan solicitarlo para el curso 2017/18 simplemente deberán confirmarlo al entregar los libros de préstamo durante los días 21, 22 y 23 de junio. La recogida se realizará en el algún aula o el hall del instituto en el horario de 10h a 12h o de 18h a 20h. Para poder renovar la solicitud será imprescindible entregar los libros en perfecto estado y como se ha comentado anteriormente se valorará que además de en la petición de préstamo de libros se participe en el intercambio de libros que organiza el A.M.P.A.

Quienes no hayan recibido libro de préstamo durante el curso 2016/17 deberán realizar los siguientes pasos para solicitar el préstamo de libros para el curso 2017/18:

El procedimiento de solicitud será mediante el envío de un email a la dirección:

**[pal.prestamodelibros@gmail.com](mailto:pal.prestamodelibros@gmail.com)**

Los emails pueden enviarse desde el día 18 de junio hasta el 08 de septiembre de 2017.

En el email deberán indicarse los siguientes datos:

- **Apellidos y nombre del alumno/a:**
- **Curso que estudiará en el año 2016/17:**
- **Nombre, apellidos y DNI de la madre, padre o tutor:**
- **Si cumple alguno de los siguientes criterios:**
  - **Familia receptora de la renta mínima de inserción.**
  - **Familia en situación de intervención social por los Servicios sociales**
  - **Estar en régimen de acogimiento familiar.**
  - **Estar uno de los padres o tutores de la unidad familiar desempleado.**
  - **Familia numerosa**
  - **Cualquier otra situación de desventaja no contemplada en los supuestos anteriores.**
  - **Si participa en el intercambio de libros que organiza el A.M.P.A.**

*(Se valorarán pero no es imprescindible cumplir los criterios anteriores para acceder al préstamo de libros.*

*El centro podrá requerir la documentación que pudiera acreditar la circunstancia que alega el interesado)*

Una vez recibidas y valoradas todas las solicitudes contestaremos a los emails indicando el libro o los libros a los que podrán acceder en préstamo durante el próximo curso 2017/18 y procederemos a la entrega de los mismos en los días y horas señalados anteriormente.

Muchas gracias por su colaboración.